



CONVOCATORIA 2009-2

PARA OBTENCIÓN DE PLAZA COMO PROFESOR-INVESTIGADOR DE TIEMPO COMPLETO

La Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, con el apoyo de la Secretaría de Educación Pública, a través del Programa de Mejoramiento del Profesorado (Promep), y con fundamento en los artículos 41° y 42° de la Ley Orgánica y los artículos 2°, 41°, 42°, 43°, 44° y demás relativos al Estatuto del Personal Académico,

CONVOCA

al concurso por oposición para ocupar las plazas de tiempo completo como profesor-investigador, en los campus de Ciudad Juárez, Nuevo Casas Grandes y Cuauhtémoc, conforme a las siguientes

I. BASES

1. Tener el grado académico mínimo estipulado por la plaza solicitada. En el caso de las plazas que requieren el doctorado se aceptarán solicitudes de quienes demuestren que obtendrán el grado de doctor a más tardar el 11 de junio de 2010. En el caso de las plazas que requieren el grado académico de maestría, pero preferentemente el doctorado, se considerarán en primera instancia los expedientes de quienes tengan el grado de doctor o la candidatura a doctorado.
2. Contar con la disponibilidad para trabajar exclusivamente para la Universidad, bajo el entendido que desarrollará actividades de investigación, docencia, tutoría y gestión académica.
3. Llenar vía electrónica, a más tardar el 19 de noviembre de 2009, la solicitud para participar en este concurso, la cual se encontrará dentro del enlace "Convocatoria 2009-2 para plazas como profesor investigador" en la dirección electrónica www.uacj.mx.
4. Enviar a la Subdirección del Programa de Mejora del Profesorado (Promep-UACJ) el expediente de participación (copias por duplicado) con la documentación probatoria que se indica en el apartado de documentos requeridos a más tardar el 19 de noviembre de 2009. No se considerarán expedientes que se reciban después de la fecha indicada y/o tengan sello de envío después del 19 de noviembre. La Universidad no regresa expedientes. Cada solicitante podrá participar sólo por una plaza.
5. Asistir o atender las entrevistas que la Universidad y los comités dictaminadores consideren necesarias, en su caso.
6. La evaluación de los expedientes y dictámenes del presente concurso estará a cargo de comités por disciplina del conocimiento, integrados por personal académico especialistas en el área, de reconocido prestigio y experiencia académica.
7. Los resultados del concurso se comunicarán el 7 de diciembre de 2009 en la página de internet de la Universidad y mediante comunicado oficial a cada participante.
8. En caso de ser seleccionado se hará la contratación a partir del 11 de enero de 2010, considerando el salario y prestaciones establecidos en el apartado de salarios y prestaciones. En caso de no contar con el grado de doctor a más tardar en la fecha indicada en esta convocatoria, para las plazas que así lo requieran, la Universidad cancelará definitivamente la contratación. La categoría correspondiente al grado de doctorado es PTC; la categoría para el grado de maestría (incluida la candidatura a doctorado), es PTA. El período de inicio para la prestación de servicios de investigación, docencia, gestión y tutoría, será el semestre enero-junio de 2010.
9. Los participantes seleccionados que tengan su residencia actual fuera de Ciudad Juárez, recibirán un apoyo para gastos de mudanza e instalación, conforme se indica en el apartado de salarios y prestaciones.

II. PLAZAS

INSTITUTO DE
ARQUITECTURA,
DISEÑO Y ARTE

4 plazas

INSTITUTO DE
CIENCIAS
BIOMÉDICAS

8 plazas

INSTITUTO DE
CIENCIAS SOCIALES
Y ADMINISTRACIÓN

12 plazas

INSTITUTO DE
INGENIERÍA Y
TECNOLOGÍA

10 plazas

CAMPUS NUEVO
CASAS GRANDES

4 plazas

SEDE
CUAUHTEMOC

3 plazas

CENTRO DE
LENGUAS

4 plazas

III. DOCUMENTOS REQUERIDOS

1. Currículum vitae extenso y actualizado.
2. Anteproyecto de investigación a desarrollar en la Universidad en los próximos dos años, conforme a la(s) línea(s) de generación y aplicación del conocimiento especificadas en cada caso.
3. Copia de documentación probatoria de grados académicos, trayectoria y producción académica, y dominio de idioma(s) extranjero(s).
4. CURP y hoja en el que se indique nombre completo, domicilio actual, teléfono y dirección de correo electrónico.
5. En caso de que no contar con el grado de doctorado en el momento de envío de documentos, se deberá anexar carta de compromiso en la que se indique que se obtendrá dicho grado a más tardar el 11 de junio. Esta carta deberá ir acompañada, además, de oficios del programa de doctorado y del (de la) asesor(a) de tesis en los que se especifiquen el avance de la tesis y la fecha programada para la obtención del grado.

IV. SALARIOS Y PRESTACIONES

1. SALARIOS:

Grado	Categoría	Salario mensual nominal
Doctorado	PTC-1	\$23,883.60
Maestría	PTA-1	\$17,513.40

Nota: La categoría PTA incluye la candidatura a doctorado debido a que el(la) profesor(a) tiene el grado formal de maestría. Cuando el(la) profesor(a) obtenga el grado de doctor(a), se realizará la recategorización correspondiente.

2. PRESTACIONES:

- Servicio médico
- Plan de jubilación

3. BENEFICIOS INSTITUCIONALES:

- Participación en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente y en el Programa de Estímulos a la Capacidad Académica
- Participación en las convocatorias del PROMEP

4. APOYO ÚNICO:

- Apoyo por \$25,000.00 para gastos de mudanza e instalación para los candidatos seleccionados que vivan fuera de la ciudad de adscripción.

INFORMES:

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL,
Subdirección del Programa de Mejora del Profesorado,
Calle Río de la Plata 4523, Centro Comercial Paso del Norte, Planta alta, local 21,
Fracc. Córdoba Américas.

Tels. (656) 688 2130, 688 2286 y 688 23 86.

Correos: convocatoriapromep@uacj.mx y claudia.legarreta@uacj.mx